

ANEXO 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación Integral del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Integral del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples 2016

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):02/enero/2017

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31/marzo/2017

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Diana Quechol Cadena

Unidad administrativa:

Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar de forma integral el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples Estatal de Seguridad Alimentaria en su ejercicio fiscal 2016, a partir de un análisis y valoración general del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del programa con información entregada por las unidades responsables de los programas.

La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- 1) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- 2) Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.
- 3) Identificar y analizar las poblaciones potencial y objetivo del programa, así como sus mecanismos de atención.
- 4) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- 5) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- 6) Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico.
- 7) Analizar otro tipo de indicadores complementarios que sirvan para el monitoreo de resultados del programa.
- 8) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, internacionales, sectoriales o esquemas de apoyo para los que haya evidencia.
- 9) Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.

La evaluación tomo como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Integral del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Temas	Características
1. Diagnóstico y descripción del problema	<ul style="list-style-type: none"> Investigación secundaria, evidencia, contexto
2. Características del programa	<ul style="list-style-type: none"> Descripción y fundamentos existentes
3. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	<ul style="list-style-type: none"> Temática, prioridades, procesos y fundamentos
4. Análisis de la contribución del programa a los objetivos y metas nacionales y sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> Análisis comparativo
5. Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección	<ul style="list-style-type: none"> Comparativos en base de datos y encuestas nacionales
6. Análisis del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	<ul style="list-style-type: none"> Cálculo, publicación, estadística descriptiva
7. Análisis de Indicadores para Resultados	<ul style="list-style-type: none"> Baterías de indicadores MIR, PbR/ SED, internacionales y de expertos
8. Análisis de complementariedades y coincidencias con otros programas y evidencia de política pública	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia de políticas relevantes
9. Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia	<ul style="list-style-type: none"> Análisis, registro e interpretación de mecanismos vigentes e ideales
10. Los resultados del programa	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación estratégica de la eficiencia y efectividad en los componentes, metas y objetivos alcanzados. (retornos capital, social y efecto multiplicador)
11. Conclusiones y valoración final	<ul style="list-style-type: none"> Mostrar evidencia y análisis específico para hablar de éxitos, oportunidades, ASM y metodologías relevantes.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas Formatos Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La presente evaluación se realizó a través de un análisis de gabinete con información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Fondo, de la mano de entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en la entidad federativa, conforme a los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La técnica aplicada en la evaluación fue a partir del análisis documental.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Es de suma importancia reforzar y aumentar los desayunadores escolares en las zonas con alto grado de marginación ya que el fondo de Aportaciones está destinado exclusivamente a los habitantes que se encuentran en situaciones de extrema pobreza en el Estado de Tlaxcala. Los datos revelan la inexistencia

de desayunadores en varios planteles que se ubican en zonas vulnerables; hay pocas ampliaciones y rehabilitaciones en otras escuelas de educación básica. Esto puede perjudicar el desempeño educativo de los alumnos y el progreso del fondo en el Estado. Se debe construir los espacios educativos adecuados en tiempo y forma para brindar los mejores servicios alimentarios y educativos a la población tlaxcalteca, así como la implicación y el compromiso de los padres de familia para educar a sus hijos sobre la higiene y la dieta alimenticia. Para combatir la obesidad y el sobrepeso por la mala alimentación, se propone realizar un trabajo en equipo entre el Estado, las escuelas y sobretodo la familia. Hay que maximizar la seguridad de la comunidad universitaria, los bienes muebles e inmuebles institucionales como es el caso de la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente. Asimismo, se recomienda presentar información concreta sobre los municipios con mayor grado de inseguridad alimentaria en 2016, para lograr contrarrestar la problemática de manera efectiva.

Se puede apreciar los datos específicos para los municipios pero se sugiere invertir más recursos económicos para el equipamiento de los centros de medios ya mencionados para que los alumnos puedan acceder a las informaciones actuales para la educación de calidad. Hay varias escuelas públicas que no cuentan con aulas de medios ni desayunadores. Para un mejor análisis de la prevalencia de inseguridad alimentaria en el Estado de Tlaxcala, se debe incorporar un Programa de Alimentación para el Adulto Mayor que tenga como objetivo "contribuir a prevenir y tratar carencias nutricionales, mantener o mejorar la salud física y psíquica de las personas mayores."

Se debe considerar los efectos para contrarrestar el aumento del analfabetismo por falta de mejora de la infraestructura educativa e incremento de las escuelas públicas con espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados en malas condiciones. Debido a las causas presentadas anteriormente, es importante ampliar los convenios de coordinación que promueven la inversión de los tres niveles de gobierno y la sociedad, así como se sugiere establecer convenios que incentivan la rehabilitación de los espacios educativos restantes.

Debido a la observación hecha sobre la ausencia de comedores escolares y comunitarios, aulas de medios en algunos planteles del Estado de Tlaxcala, se recomienda también establecer convenios que permiten la ampliación de espacios educativos y construcción de desayunadores escolares en los municipios con Alta y Muy Alta marginalización. Asimismo, se requiere presentar, de manera concreta el impacto positivo del fondo para mejorar la inseguridad alimentaria, los espacios educativos y el rezago educativo en las localidades o municipios más vulnerables del estado de Tlaxcala durante el año 2016, con la finalidad de evaluar los avances. Se sugiere especificar de manera clara y precisa los objetivos, actividades y logros de las instituciones vinculados no solo con la MIR pero también con el Plan de Desarrollo vigente para poder analizar con profundidad el Fondo de Aportaciones Múltiples. De este modo, se requiere recursos suficientes para lograr los objetivos que se relacionan con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Es fundamental indagar el impacto del propósito del Fondo en todos los municipios para identificar a las familias pobres y marginadas así como se hace una necesidad investigar si los recursos de los programas llegan a tiempo a las comunidades y los grupos vulnerables que más los necesiten.

Es de suma importancia debilitar los casos de incumplimiento de contratos y la escasez en recursos económicos para la alimentación y la protección física de los alumnos y el personal de las escuelas e instituciones académicas porque algunas de ellas no han conseguido a tiempo los recursos destinados para la construcción, rehabilitación, equipamiento y ampliación de los espacios educativos para una educación de calidad.

No se define metodológicamente cuáles son los criterios establecidos para que algunos alumnos beneficien de Desayunadores escolares modalidad caliente y/o frío o no porque los padrones de beneficiarios muestran un número superior de desayunadores escolares modalidad frío que caliente. No existe un procedimiento para recolectar información socioeconómica.

Se sugiere presentar claramente la cobertura del programa en el tiempo ya que es de suma importancia para la evaluar su evolución y los logros vinculados con los objetivos y metas planteados desde una perspectiva de rendición de cuenta. Es necesario presentar los resultados del programa en la población

atendida, es decir ¿cuántas personas en las zonas vulnerables fueron beneficiarias del programa por lo menos los tres últimos años?

Se sugiere revisar y estructurar las encuestas, así como la metodología de elección de los participantes debe ser clara para poder evaluar su relación con las características de los beneficiarios de la población objetivo y potencial. De igual forma, es importante comprobar la ejecución de las obras y el grado de satisfacción en de los alumnos y el personal de las escuelas públicas.

De igual forma, es importante comprobar la ejecución de las obras y el grado de satisfacción en de los alumnos y el personal de las escuelas públicas. De igual forma, es importante comprobar la ejecución de las obras y el grado de satisfacción en de los alumnos y el personal de las escuelas públicas.

Se recomienda presentar todos los gastos directos e indirectos, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario de cada dependencia, así como las transferencias para poder justificar la transparencia de las instituciones en cuanto a los gastos operados durante 2016.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El Programa cuenta con un diagnóstico, un árbol del problema y un árbol del objetivo, las causas y los efectos los cuales se encuentran plasmados en el PbR 2016.

El desarrollo del Árbol del problema se puede verificar claramente las causas, efectos y características del problema. También el DIF e ITIFE cuentan con una MIR que indican los objetivos y las metas para el ejercicio anual.

2.2.2 Oportunidades:

Vinculación con otras instituciones educativas.

2.2.3 Debilidades:

- No se evidencia que la población atendida son aquellas personas que se encuentran en zonas de alta y muy alta marginación.
- No se puede comprobar que todos los niños y las niñas padecen de inseguridad alimentaria.
- Inexistencia de desayunadores en varios planteles que se ubican en zonas vulnerables; Hay pocas ampliaciones y rehabilitaciones en otras escuelas de educación básica.

Esto puede perjudicar el desempeño educativo de los alumnos y el progreso del programa en el Estado. Problemas técnicos por incumplimiento de las especificaciones de construcción y normas de calidad de los materiales y equipos y carencia en ampliaciones, rehabilitaciones y construcciones de desayunadores escolares en algunos municipios vulnerables. No se presenta el impacto del fondo de manera concreta para mejorar la inseguridad alimentaria. No se presentó información concreta sobre los municipios con mayor grado de inseguridad alimentaria en 2016, para lograr contrarrestar la problemática de manera efectiva.

2.2.4 Amenazas:

Los pocos convenios que incentivan la rehabilitación de los espacios educativos también las rehabilitaciones incompletas de los espacios educativos por la falta recursos. Recursos insuficientes destinados para equipamiento obsoleto por el uso o transcurso del tiempo en los espacios educativos. Poca estrategia para que converja una planeación integral de seguimiento de la ejecución de las obras

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Aunque, el diagnóstico presenta limitantes y ambigüedades pero la mayoría de las causas y consecuencias del problema central son bien planteadas, lo que genera una lógica vertical adecuada en el planteamiento de la MIR. La falta de desayunadores escolares, la carencia en centros de medios, la falta de construcciones, rehabilitaciones, ampliaciones y equipamientos en las escuelas por los recursos insuficientes y/o el retraso de los pagos de cuotas son algunos factores que podrían impedir el alcance de los objetivos, sin embargo los presupuestos federales y estatales fueron suficientes para contribuir a los logros mencionados en la evaluación. Se concluyó que la cobertura de Desayuno Escolar Modalidad Caliente atiende a 42,000 beneficiarios de 430 instituciones educativas en 314 localidades de 58 Municipios del Estado.

Para el Desayuno Escolar Modalidad Frío, se atienden a 57,000 beneficiarios de 795 instituciones escolares en 539 localidades de 58 Municipios del Estado. Mientras que para la Atención Alimentaria a Niños menores de 5 años, no escolarizados en riesgo o con desnutrición, se atienden a 4,890 beneficiarios en 460 localidades de los 6º Municipios del Estado.

De igual forma, para el ejercicio 2016, en el Estado de Tlaxcala se cuenta con una matrícula oficial de 186,653 alumnos inscritos en los planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, de los cuales a través del programa de desayunos escolares modalidad frío se atenderían en promedio de manera diaria a 57,000 beneficiarios. Por lo tanto, se calcula 34 instituciones que reciben desayunos escolares calientes y que cuentan con un huerto escolar. Asimismo, la población potencial es de 251,321 alumnos, la población objetivo: 20,372 alumnos y la población atendida: 20,017 en 2016, sea 98%. Para la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente, el total de la población objetivo y potencial es 552 (100%) que se divide en 335 hombres y 217 mujeres.

En cambio, los datos presentados por el COBAT revelan una población objetivo de 14,269 alumnos y una población atendida de 7,006 alumnos, es decir 49%; ni siquiera la mitad de los alumnos fueron atendidos adecuadamente durante del ciclo escolar 2015-2016.

Se aprecia el logro de la actividad de orientación alimentaria considerada como el pilar del Fondo en el Estado, pero se debe considerar las recomendaciones hechas para fomentar y mejorar los servicios que brinden a los beneficiarios. En cuanto a la disponible de información de la infraestructura en Educación Básica, Media Superior y Superior, los padrones de beneficiarios son los alumnos y el personal que deben beneficiarse de espacios educativos adecuados, equipados, rehabilitados, ampliados; universidades autónoma y politécnica con malla ciclónica, caseta de seguridad, nuevas aulas y bibliotecas, entre otras obras que fueron ejecutadas exitosamente por la administración anterior, y otras no por recursos insuficientes, incumplimientos en la firmar de contratos de construcción y renuncias. Por lo que no es claro cómo se pudieron haber alcanzado las metas al 100% como se mencionó en la documentación.

Finalmente, las dependencias responsables del FAM cuentan con documentación detallada de sus logros considerables, aunque se necesita modificar y revisar algunos puntos, se puede afirmar que la gestión del Fondo de Aportaciones Múltiples en el Estado de Tlaxcala es efectiva para contribuir en el alcance de los Objetivos del Milenio y del Plan Nacional del Desarrollo 2013-2018.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: es necesario modificar algunas partes del diagnóstico y con base en éste redefinir el árbol del problema y rediseñar los objetivos de la MIR.

1: Concretamente, es necesario contar con un documento en el cual se especifique la metodología empleada para llevar a cabo dichas cuantificaciones, así como las evidencias del impacto del Fondo en las poblaciones en situaciones de pobreza extrema;

2: Se recomienda también revisar las cuantificaciones de población potencial de manera que correspondan exclusivamente al número de personas que presentan el problema de inseguridad alimentaria, los municipios con mayor grado de rezago social y marginación que no cuentan con infraestructura física de escuelas a nivel Básico, Media Superior y Superior.

3: Se recomienda entonces revisar la veracidad de los logros también verificar que las metas efectivamente impulsen el desempeño del Programa para evitar confusiones o cualquier tipo de

información incompleta que pueda afectar la redición de cuenta y la transparencia.

4: Presentar los problemas que enfrenta la unidad administrativa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Alfonso Nava Morales

4.2 Cargo: Profesor Medio Tiempo Externo

4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A. C.

4.4 Principales colaboradores: Dr. Arturo Vázquez Corona, Dr. Gerardo Suarez González, Dr. Moise Lindor e Ing. Jaquelin Cruz Alonso

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredonava8@coltlax.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 246 46 4 58 74 ext. 132

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples

5.2 Siglas: FAM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): DIF Estatal Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, Colegio de Bachilleres, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente y Universidad Autónoma de Tlaxcala.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

DIF Estatal Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, Colegio de Bachilleres, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente y Universidad Autónoma de Tlaxcala

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Unidad administrativa:

DIF Estatal Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, Colegio de Bachilleres, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente y Universidad Autónoma de Tlaxcala

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$464,000

6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef16/fam_ef16.pdf

7.2 Difusión en internet del formato: PDF